

REFUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE OSORNO Y REPOBLAMIENTO COLONIAL DEL FUTAWILLIMAPU SEPTENTRIONAL (1792-1804)

Reestablishment of the City of Osorno and Colonial
Resettlement of Northern Futawillimapu (1792-1804)

Andrés Macadoo Espinoza*

RESUMEN: Por medio de la revisión de fuentes de archivo y bibliografía complementaria, se examina el caso de la “Repoblación de Osorno” entre 1792 y 1804. Se analiza cómo el despo-
blamiento indígena forzado por las expediciones militares de castigo permite repoblar los
llanos de Osorno mediante colonos, y producir, tanto el tipo de espacio urbano, como tam-
bién el nuevo orden de reconocimiento colonial en el Futawillimapu. Luego, se describen las
estrategias coloniales para la neutralización de la geopolítica mapuche-williche y el ejercicio
de la nueva jurisdicción. Finalmente, se profundiza en cómo el modelo de colonización pro-
yectado desde la ciudad ligado a un nuevo utilitarismo socio productivo tuvo como conse-
cuencia la exclusión mapuche-williche y la desposesión de sus tierras. En este breve periodo
se observan los primeros lineamientos político-administrativos, expectativas sociales y el
rol de algunas funciones urbanas que hasta el día de hoy obstaculizan la soberanía de los
mapuche-williche en el Futawillimapu.

PALABRAS CLAVE: colonialismo español, ciudad, Osorno, pueblos indígenas, mapuche-williche.

ABSTRACT: Through the review of archival sources and complementary bibliography, we
examine the case of the “Repopulation of Osorno” between 1792 and 1804. It is analyzed
how the indigenous depopulation forced by the military expeditions of punishment, al-
lowed the repopulation of the plains of Osorno by settlers, and produced both the type of
urban space, as well as the new order of colonial recognition in the Futawillimapu. Then,
we describe the colonial strategies for the neutralization of Mapuche-Williche geopolitics
and the exercise of the new jurisdiction. Finally, the paper explores how the colonization
model projected from the city, linked to a new socio-productive utilitarianism, resulted in
the exclusion of the Mapuche-Williche and the dispossession of their lands. In this brief
period, we observe the first political-administrative guidelines, social expectations and
the role of some urban functions that to this day hinder the sovereignty of the Mapuche-
Williche in the Futawillimapu.

* Postdoctorante, Centro de Investigación, Innovación y Creación, Universidad Católica de Temuco,
Chile. Correo electrónico: andres.macadoo.e@gmail.com Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-9550-8576>

KEYWORDS: Spanish colonialism, City, Osorno, Indigenous People, Mapuche-Williche.

Recibido: 29.01.25. Aceptado: 20.11.25

Introducción

EL PARLAMENTO DE LAS CANOAS, celebrado en 1793 (Pinuer et al., 1793, ff. 23r-26v), da inicio a un ciclo en las relaciones hispano-mapuche al sur de la Plaza de Valdivia, periodo fundacional que tiene hoy un eco histórico como pacto entre naciones. En este artículo se pone foco en la dimensión colonial de este proceso, prestando atención a las prácticas espaciales y discursos que estuvieron en la base del proceso de refundación y repoblación de la ciudad de Osorno (1796), proyecto inseparable del tratado.

En la investigación sobre la dimensión espacial del colonialismo, cada vez se presta mayor atención a los asentamientos urbanos, expresión material de una etapa indispensable de todo proceso de invasión: la organización del espacio dominado y por dominar (Porter y Yiftachel, 2017). En efecto, en los primeros años de la ciudad de Osorno es posible observar que, más que una entidad unitaria y neutral, esta puede analizarse como el nodo central de una red de relaciones socioespaciales, entramada en un contexto mayor de relaciones multiescales estrechamente vinculadas con procesos más amplios de reestructuración política y económica (Brenner, 2009).

Así, la “re población de Osorno” significó una profunda transformación hacia una nueva configuración macroterritorial de la zona comprendida entre Valdivia y Chiloé, más allá de los territorios cedidos en el Parlamento de las Canoas y de la jurisdicción formal. La naturaleza del acuerdo ha sido debatida por diversos autores, desde perspectivas que lo entienden como ocupación y subordinación total de los mapuche-williche (Foerster, 1996; Urbina, 2009), pasando por otras que resaltan su ambivalencia (Leal et al., 2023), hasta aquellas que lo significan como un importante reconocimiento de la soberanía indígena sobre el territorio y sus propias leyes (Alcaman, 1997). Ahora bien, el espacio es un “instrumento político intencionalmente manipulable” en el cual el poder puede ser “proyectado” sobre el espacio social mediante coacciones, estipulaciones y prescripciones que le brindan eficacia normativo-represiva (Lefebvre, 1976). En este sentido, el sistema de

fuertes y asentamientos que conformó la creación de la ciudad interactuó de manera específica con las poblaciones mapuche-williche, buscando - tras una devastadora campaña de castigo- consolidar su sujeción y regular el uso de los espacios.

A diferencia de otros avances coloniales de larga duración, este caso fue un vasto proceso desarrollado en un breve periodo, lo que permite apreciar con mayor nitidez la articulación y el diálogo de distintos fenómenos coloniales simultáneos. Su relevancia presente radica en que estos procesos legaron las delimitaciones coloniales iniciales de la dicotomía urbano-indígena. Estas delimitaciones espaciales y su proyección cognitivo-identitaria han tenido especial perdurabilidad, pues fueron rigidificadas mediante fijaciones político-administrativas y continúan conformando la racionalidad de las instituciones de poder (Cornell, 2013), especialmente si consideramos que el crecimiento y consolidación de este tipo de asentamientos urbanos se convirtió en una actividad clave para la construcción de las futuras naciones criollas (Porter y Yiftachel, 2017).

En las siguientes páginas se describen los hitos de la conformación inicial de estas delimitaciones coloniales y el rol de Osorno en su consolidación. El efecto demográfico de la violencia militar fundante, la desposesión mapuche-williche, la reorganización del poder en una matriz geográfica específica, la institucionalización de nuevos mecanismos de control político y la gestión de un nuevo régimen de reconocimiento social transformaron estructuralmente las dinámicas espaciales y relaciones sociales, convergiendo en la ciudad como eje articulador del nuevo orden colonial. El artículo organiza la exposición en torno a estas líneas temáticas y respeta la secuencia cronológica de los acontecimientos con el propósito de acceder a la lógica procesual y a las subjetividades de los actores coloniales. Si bien el texto incluye detalles documentales no analizados exhaustivamente en el espacio disponible, estos ofrecen matices y densidad histórica que enriquecen la comprensión del proceso.

Así, este artículo se estructura en cinco partes: primero, analiza cómo la campaña represiva, el despoblamiento, las condiciones del tratado y la refundación de la ciudad son procesos inseparables de la constitución del nuevo orden colonial. Segundo, describe algunos aspectos de cómo la ciudad y el modelo de colonización crean el nuevo régimen de reconocimiento en el Futawillimapu. Tercero, examina las principales estrategias ejercidas

desde Osorno para neutralizar la geopolítica mapuche-williche y ejercer la nueva jurisdicción. Cuarto, profundiza en cómo las autoridades racionalizan el prototipo de colono buscado, estrechamente ligado a un nuevo utilitarismo socioproductivo articulado en torno a la ciudad. Finalmente, aborda el proceso de exclusión mapuche-williche y desposesión de tierras en la primera década de la ciudad.

Campaña militar represiva y avance de los asentamientos hispano-coloniales en el Futawillimapu septentrional¹

Pasados más de dos siglos de abandono hispano-criollo, la situación intra-étnica del *Futawillimapu* septentrional o los Llanos de Osorno cambió a mediados del siglo XVIII, debido a una creciente influencia desde la Plaza de Valdivia, especialmente en las parcialidades mapuche-williche aledañas a este enclave español (Urbina, 2009, pp. 63-65). Esto tuvo efectos más al sur, donde se encontraban las agrupaciones mapuche-williche de la zona del lago Ranco, particularmente en la zona de los llanos; los de Daglipulli, próximo a la Cordillera de la Costa; y los de Río Bueno o llanistas, hacia el sureste, en comunicación frecuente con parcialidades indígenas transcordilleranas (Foerster, 1996, pp. 246-250; Alcaman, 1997). El avance gradual de la propiedad particular hispano-criolla sobre estos territorios generó crecientes tensiones entre estas agrupaciones, rivalidades que las autoridades coloniales supieron gestionar a su favor (Leal et al., 2023).

Al otro lado del río Pilmaiquén, más al sur, se encontraban los de Rahue, osornos o chauracahuines, quienes ocupaban el territorio comprendido entre los ríos Rahue, Pilmaiquén y Bueno, donde se hallaban las ruinas de la antigua ciudad de Osorno, abandonada por los hispano-criollos en 1558. Finalmente, se encontraban los llamados juncos, considerados “infieles y acérrimos enemigos” de la Corona española y que, en constante confrontación con los chilotos más al sur, representaban el principal obstáculo que impedía el desarrollo del enclave chilote (O’Higgins, 1768; Gándara, 2017).

En 1786, el nombramiento de Francisco Hurtado como gobernador de

¹ Por *Futawillimapu* (“grandes tierras del sur”) septentrional se entiende el espacio geográfico comprendido entre el río Maipúe por el sur y el río San Pedro por el norte, Océano Pacífico por el oeste y cordillera de los Andes por el este (Alcaman, 1997).

Chiloé marcó una estrategia de ocupación en los llanos de Osorno (Hurta-
do de Mendoza, 1787). Ante los preparativos chilotes y un eventual ataque,
los mapuche-williche de Rahue decidieron aliarse con sus antiguos enemi-
gos de los llanos del río Bueno y Ranco. Las presiones sobre los habitantes
por la expansión de las propiedades particulares y haciendas coloniales,
junto con la apertura de los territorios mapuche-williche, desencadena-
ron una ola maloquera conocida como el “alzamiento mapuche-williche”
de 1792, en el que murieron once hispano-criollos, incluidos capitanes de
amigos y un misionero en Río Bueno (O’Higgins, 1792a; O’Higgins, 1793a,
f. 5r). Además, se produjo el robo de ganado y el asalto a haciendas al
norte del río Bueno, principalmente desde las parcialidades al sur de ese
río y los pasos cordilleranos del Ranco, por agrupaciones transmontanas
(O’Higgins, 1792b).

La respuesta de las autoridades españolas desde Valdivia fue aquello que
los chauracahuines de Rahue habían temido de los chilotes desde el sur: un
avance militar de aplastamiento. Esta campaña represiva fue un proceso
de aniquilamiento sistemático de las parcialidades involucradas en el al-
zamiento. Según el diario de Tomás de Figueroa, la premisa era que todo
indígena “con las armas en la mano, que aunque fuesen cristianos debían
morir” (Figueroa, 1793, citado en Vicuña, 1884, p. 229). Aunque mujeres y
niños menores de ocho años fueron enviados a la Plaza de Valdivia como
prisioneros, en Daglipulli un soldado “de un pistoletazo quitó la tapa de los
sesos a un niño que tenía en sus brazos Calvugür” y, en otro momento, se
degolló a cuatro mujeres y dos menores mientras huían (Foerster, 1996, p.
256). Además, se tomaron bienes y animales, se destruyeron las sementeras
y se quemaron las viviendas de las parcialidades sospechosas de haber par-
ticipado en el alzamiento. Un puñado de líderes mapuche-williche fue deca-
pitado y sus cabezas enviadas a Valdivia para su exhibición pública (Alioto
y Jiménez, 2017). Al vigésimo día de la campaña, Figueroa llegó a Rahue,
donde el lonko Catrihuala, sin alternativa, ofreció las tierras de Osorno en
señal de fidelidad.

Terminada la campaña de Figueroa, los llanos al sur del río Bueno,
las planicies de Trumao y la isla de Quilacahuin registraban 162 vivien-
das calcinadas y sus sementeras destruidas. El botín de 500 vacunos,
80 caballos y más de 2.300 ovejas pasó al campamento de Figueroa en
las ruinas de Osorno. En diciembre de 1792, Ventura Carvallo escribió

a Julián Pinuer que entre niños y adultos se mató “a más de 100” y se remitió a la Plaza de Valdivia a los miembros de las familias restantes (Alioto y Jiménez, 2017). El 8 de junio de 1793, Pinuer comentó en carta al gobernador Ambrosio O’Higgins que algunas familias mapuche-williche se mantuvieron hasta el invierno refugiadas en “Riguinague”, al pie de la cordillera, “como lo han hecho algunos en esos contornos siempre que el capitán Tomás de Figueroa durase mucho tiempo de comandante del fuerte de Río Bueno”. Las acciones de las huestes hispanas resonaron en los territorios cercanos, y los lugareños quedaron “tan amedrentados de las operaciones de ella, que se mantienen siempre temerosos” (Pinuer, 1793, ff. 40v-41r).

Para el gobernador del Reino de Chile, el capitán Figueroa debía ser retirado de la escena, pero no fue reprendido. Al contrario, los resultados de sus acciones se consolidaron mediante una nueva relación interétnica fundamentada espacialmente en la refundación de la ciudad sobre sus ruinas, principal producto de la devastación de Figueroa. En carta del 7 de enero de 1793, O’Higgins comunicó a Madrid que los huilliche, en “corto número”, no implicaban peligro para la ocupación de la antigua ciudad. Además de su escaso número, “pobres, desnudos sin armas, ni caballos no se hallan estos naturales en estado de hacer resistencia ni oposición a cualquier cosa que se determine”, por lo tanto, no debía retrasarse “la libre ocupación de un terreno que si se ha mirado antes con indiferencia y como uno de los muchos vacíos que tenemos, hoy interesa su libre y franca posesión” (O’Higgins, 1793a, f. 7r). El despoblamiento forzado transformó la configuración demográfica de los llanos de Osorno, y así el centro operacional del Futawillimapu quedó a merced del despliegue colonial hispano. Su importancia geopolítica radicaba en articular las jurisdicciones de Valdivia y Chiloé, tanto mediante el control de la costa, que impedía por el oeste la comunicación entre alguna potencia extranjera y los mapuche-williche, como mediante la desarticulación, por el este, de los vínculos transcordilleranos que estos mantenían con los territorios del otro lado de la cordillera, lo que permitía la sujeción de esta vasta región (Urbina, 2009, p. 304-306).

Esto se formalizó en acuerdos generales en la zona, culminando en el llamado Parlamento de Las Canoas (Pinuer et al., 1793, ff. 23r-26v). En carta del 17 de septiembre de 1793, Ambrosio O’Higgins explicaba a Pedro Acuña

cómo los lonkos se habían comprometido a ser constantes amigos del español y enemigos de sus enemigos, a no tratar con otras potencias navales, a entregar a los mocetones que insultaran a los españoles, a que todos los solteros se casasen por la Iglesia y cumpliesen con las obligaciones, a no realizar machitones y a curarse las enfermedades con yerbas como los españoles² (O'Higgins, 1793b). Los de Rahue cedieron no solo las ruinas de Osorno, sino también la zona comprendida entre los ríos Las Damas y Las Canoas por el norte, sur y oeste, hasta la cordillera de los Andes por el este y el nuevo "Potrero del Rey" en las tierras de Canihuante, unas leguas más al norte (Olaguer, 1793).

En los registros de estos encuentros se observa que otro objetivo buscado por los hispano-criollos fue el silencio, dado que el perdón a la vida de los mapuche-williche iba acompañado de la exigencia de "un entero olvido" de lo sucedido y no hablar nunca más sobre las correrías pasadas (O'Higgins, 1793c, f. 18v). El perdón del rey fue descrito como un obsequio, un regalo de los nuevos dominadores; a cambio, la gratitud indígena se habría expresado en la cesión de sus territorios para la creación de la ciudad, manifestación espacial y materialización del pacto. Así, estos acuerdos no estuvieron precedidos por condiciones que hubiesen permitido un diálogo libre de coerción y amenaza, lo cual se revela al explicitar que no habría más paciencia y en caso de nuevas ofensas, serían castigados con todo el rigor de las armas que "Su Majestad tenía depositadas en sus manos" (O'Higgins, 1793c, f. 21r)³. De este evento emerge un nuevo orden de reconocimiento marcado por relaciones materiales e intersubjetivas asimétricas en las que la ciudad cumple un rol categórico en su concreción⁴.

² Uno de los tantos puntos presentes en el "Parlamento de Las Canoas".

³ Enunciado presente en la misma acta del parlamento.

⁴ Si bien este acontecimiento ha trascendido como un pacto formal entre naciones soberanas, reivindicado hasta el día de hoy como un hito para el reconocimiento de la autonomía del *Futawillimapu*, en este artículo se pone acento en el derrotero de los mecanismos de dominación, integración sistémica y estabilización del poder.

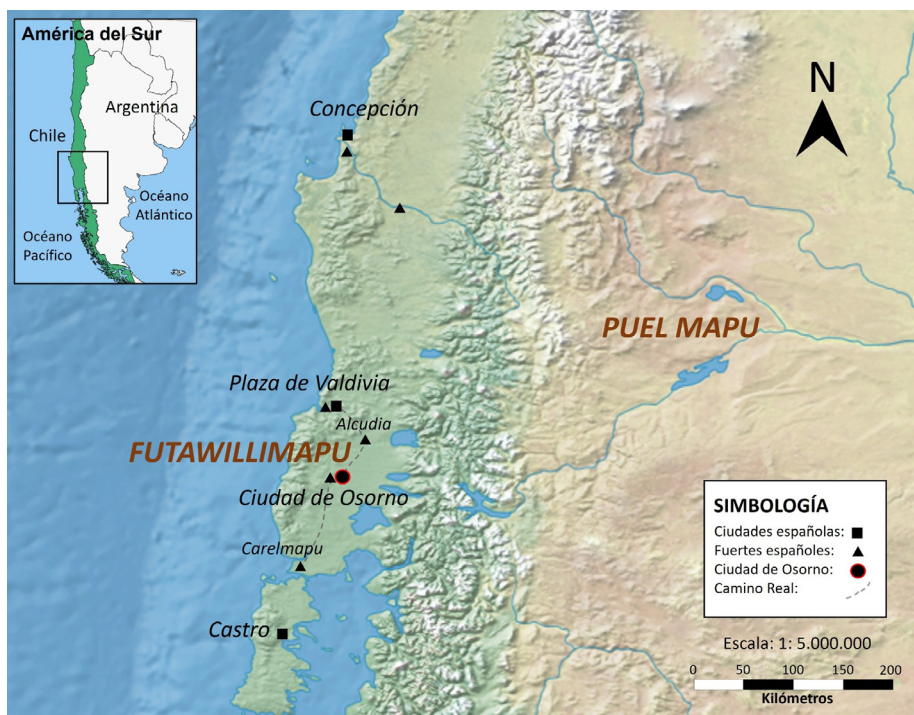


Figura 1. Mapa de referencia llanos de Osorno. Ciudad de Osorno y el sistema de fuertes y asentamientos españoles en el Futawillimapu en 1796. Elaboración propia desde base cartográfica “Natural Earth II with Shaded Relief”, versión 3.2.0.

El rol de Osorno en la creación del nuevo régimen de reconocimiento en el Futawillimapu

Tras la violencia militar y la formalización del sometimiento, se hizo necesaria la mantención del dominio. En agosto de 1793, el destacamento comandado por Manuel Olaguer Feliú entró a las ruinas para desmontar el espeso bosque que cubría la zona y comenzar los trabajos de la primera edificación, el Fuerte María Luisa. Si bien las parcialidades mapuche-williche se encontraban bajo relativo control español, el temor a una nueva insurrección persistía (O’Higgins, 1793c, f. 4r-5v). Como veremos, en las cartas se manifiesta la cautela por no alterar los ánimos de los mapuche-williche, recomendando evitar inspecciones de minas o repartimiento de tierras. Las órdenes de O’Higgins eran establecer primero una infraestructura de

seguridad en la región mediante la construcción de tres fuertes y un “partido intermedio” para garantizar “un tránsito seguro” en el “considerable vacío entre el nuevo distrito y Valdivia” (O’Higgins, 1796a, f. 2v-3v).

Por otro lado, la sujeción de los mapuche-williche requería fundamentalmente su desvinculación de las “naciones transmontanas”, dado que parte importante de sus dinámicas sociopolíticas y económicas se constituían mediante la maloca y el comercio, prácticas que hilvanaban parte de las alianzas y del poder de los lonkos y “gúlmenes”. Así, como se verá más adelante, en los años siguientes se realizaron constantes expediciones de reconocimiento, monitoreo y control más allá de las tierras cedidas en el parlamento. El perdón al cacique Queipul y, en consecuencia, su compromiso con la corona, permitió la edificación del inexpugnable fuerte San José de Alcudia en la ribera sur del río Bueno (O’Higgins, 1793a, ff. 4-4v). Estos fuertes eran “insuperables para cualesquiera enemigos” que no usaran el “cañón”, afianzando el control sobre los Llanos y, en extensión, sobre la ruta que conectaba Valdivia, Osorno y Chiloé (O’Higgins, 1795, ff. 5r-5v).

A fines de 1794, una vez instaladas las misiones de Cuyunco en tierras de Catrinhuala y Quilacahuín en tierras de Colín –requisitos básicos para el despliegue de la política misional hispana–, Andía y Varela confecciona la traza urbana de Osorno respetando el damero del siglo XVI (Andía y Varela, 1796). Entonces, a poca distancia del fuerte, los presidiarios de la plaza de Valdivia inician la edificación de los primeros ranchos y viviendas provisionales para los futuros colonos. Así, se asientan las bases del espacio de administración desde el cual se confecciona una nueva institucionalidad para mantener el orden comportamental de los dominados, como estabilización de prácticas fundadas en nuevas reglas, normas y expectativas sociales, con futuros efectos necropolíticos y de privilegio.

Lo primero era calmar los ánimos de la población mapuche-williche. Desde la nueva administración se inició una política de “agasajos” con atención especial a los lonkos, que tenía una triple función: consolidar su poder de mando entre su gente, reforzar su lealtad hacia la corona y, dada la miseria material post-ocupación, abastecer con alimentos a las nuevas reducciones. Estos esfuerzos estuvieron acompañados por la persuasión y acuerdos para hacer villas y concentrar las viviendas de los “súbditos”, reconfigurando el orden social y territorial, como se manifestó en la visita

del sobrino de Ambrosio O'Higgins, quien en casa del cacique Queipul le persuadía:

Se le hizo comprender cuanto convenía al mismo tiempo tener unida su gente para que le respetase como alcalde, además de las ventajas para la evangelización, la formación de un pueblo, pues tendrían en sus casas cotidianamente algunos de los dos misioneros que S.M. mantiene en aquella intermediación para educarlos en la religión cristiana. (O'Higgins, 1796/1942, p. 95)

Se diseñó un nuevo modelo de colonización para repoblar Osorno, terrenos que, “desiertos y desconocidos”, presentaban “a los ojos, los principios de la felicidad y prosperidad de esta colonia”, pues pese a la “pequeña diligencia” con que los mapuche-williche sostenían “sus labores de trigo, maíz, frijoles, papas, habas y arvejas”, aun producían “un grano grueso”, abundante y “de exquisita calidad” (O'Higgins, 1796, ff. 1v-2r). Estas condiciones estimulaban la imaginación de las autoridades hispano-criollas respecto de una colonización por no indígenas con “mayor industria, conocimiento y proporciones”, y de la creación de una futura “casta de gentes duras, robustas, y a propósito para la agricultura y la guerra”, con potencial de “mantener medio millón de almas” en esos parajes (O'Higgins, 1795, fs. 4).

El proyecto necesitaba de un perfil socio productivo específico que permitiese cumplir con las funciones de los nuevos territorios anexionados, y así era prioritario que, en palabras de O'Higgins en sus instrucciones de febrero de 1796 a Olaguer Feliú, “sus nuevos habitantes nada deben ser más que labradores”. Como un lineamiento básico para lograr estos objetivos ordenó:

Las ocupaciones de sembrar y construir casas los pobladores se han de hacer desde luego y siempre, compatibles con la crianza de ganados mayores y menores, y contar este ejercicio como un ramo de la agricultura, que debe ser la profesión de los de Osorno. ... Prohibirá por ahora: el cateo, descubrimiento y trabajo de minas, lavaderos de oro, plata y cobre ... aplíquese usted a hacer comprender a estos pobladores que las verdaderas minas y riquezas deben buscarlas y encontrarlas en la agricultura y crianza de ganados. (O'Higgins, 1796b, ff. 6r-7r)

La destinación de las tierras, uso y usufructo de ellas estaban condicionados por la vara de la productividad agrícola o ganadera y la adecuación de dicho espacio, por lo tanto, existía el rol desde la superintendencia, en el fuerte María Luisa, de planificar y definir quiénes eran merecedores de ocupar y vivir en ciertos espacios determinados:

Las tierras repartidas deben hacerse constantemente útiles en ambos objetos, y el que por abandono y negligencia no las sembrare o cercare, deberá perderlas, y al arrojarle de la población como miembro inútil, dejará libres ambos terrenos para aplicarse a cualquier nuevo poblador que se presente, precedida justificación para todo de que en dos años consecutivos ha dejado de cultivarlas. (O'Higgins, 1796b, f. 6v)

En consecuencia, la repartición de tierras a los colonos estuvo mediada por el estricto criterio de las autoridades. Por ello, O'Higgins ordenó prohibir todo repartimiento, pues las asignaciones debían concederse a familias cuyo perfil respondiera a los principios fundacionales de este proyecto de colonización. Estas familias de padres españoles y prole numerosa fueron traídas desde Valparaíso, Aconcagua, Quillota, Colchagua y Chiloé (O'Higgins, 1796c).

Luego de los actos formales y ceremoniales de fundación de la ciudad, y de la edificación de las viviendas, Cabildo e iglesia principal, el primer censo de enero de 1796 contabilizó 600 personas: 234 colonos chilotes, 203 colonos chilenos, y el resto tropas y auxiliares. A estas familias se les suministró “un azadón, pala, echona, reja, hacha y una yunta de bueyes y el trigo”, y desde entonces se las comenzó a evaluar según expectativas de desempeño para el nuevo proyecto económico de producción agrícola y ganadera (O'Higgins, 1796a). Con ello quedaba establecida la primera fase del repoblamiento y control de los llanos, de modo que a fines de 1796 los reportes desde la ciudad de Osorno ya no describían ruinas, sino la materialización incipiente de un sistema productivo, expresada en cien casas de familias labradoras bajo la protección del fuerte María Luisa.

Encerrar, inmovilizar e incomunicar: ejercicio de la jurisdicción de Osorno y la neutralización de la geopolítica mapuche-williche

El arribo de familias chilotas se veía facilitado por la construcción de puentes y la creciente habilitación del Camino Real que conectaba por vía terrestre con el puesto de Carelmapu, frente a Chiloé. La obra principal aquí fue el puente Damas, el cual fue terminado en mayo de 1797 y consolidó esta ruta a través de Osorno. De categórica importancia para la seguridad de las nuevas posesiones fue el desarrollo de la infraestructura de caminos y la articulación del conjunto de fuertes y villas, con Osorno como nodo central, lo que reconfiguró el sistema de movilidad en el territorio ampliado de los Llanos para el despliegue de las fuerzas hispano criollas.

En carta de Balbiani a O'Higgins, fechada el 19 de diciembre de 1796, se expone cómo la ciudad contaba con un batallón de infantería conformado por 8 artilleros y 105 miembros, quienes operaban bajo el nombre de "Milicias Urbanas", lo cual venía a fortalecer el destacamento de 10 dragones dedicados a la seguridad de la ciudad desde un puesto de vigilancia cerca del fuerte (Balbiani, 1796b, f. 1).

Los pobladores vivían en continua atención frente a un entorno natural hostil y en desconfianza hacia los mapuche-williche de los alrededores. O'Higgins estaba intranquilo, pues no se controlaba del todo la posible comunicación entre estos y los "del otro lado de la cordillera, más audaces que esos", con riesgo de originar otra insurrección o, al menos, de "robar las haciendas de ganados que se están poblando" (O'Higgins, 1796b, f. 10v). En consecuencia, O'Higgins solicitó a la superintendencia de Osorno cerrar y monitorear los boquetes y pasos de la cordillera. Al ser interrogados, los mapuche-williche solo aludían al boquete de Puyehue, que decían no frecuentar desde hacía más de una década. Sin embargo, en carta del 20 de julio de 1796, Olaguer Feliú denunciaba "algún movimiento que dio motivo a recelar de su fidelidad según fue averiguado y justificado por el comisario de naciones", lo que motivó el despliegue desde Osorno de destacamentos especiales en cada uno de los pasos de los ríos hasta el fuerte Alcudia (Olaguer, 1796, ff. 9v-10r).

Durante las expediciones hispanas de exploración de los valles interandinos del Ranco y el "Rignahue" en la "cordillera del este", se comprobó la

existencia de viviendas indígenas; por ello, se intentó cortar los pasos mediante el desmoronamiento de roqueríos en los riscos, dejando “impracticable” el tránsito. Sin embargo, en 1797 Feliú expuso cómo la comunicación con los “peguenches” favorecía tanto a los mapuche-williche de los llanos, que el viaje al otro lado de la cordillera también lo hacían por “los más ásperos y agrios caminos con cabalgaduras acostumbradas y criadas en dichos riscos” (Olaguer, 1797, f. 120r). Los desplazamientos mapuche-williche hacia la cordillera y más allá continuaban sus propias prácticas económicas (recolección, pastoreo y comercio), políticas (diplomacia y alianzas) y, sobre todo, geopolíticas, en articulación con territorios fuera del control hispano. La costa ya se encontraba bajo vigilancia permanente, pero la movilidad transcordillerana aún permitía dinámicas sociopolíticas mapuche-williche de construcción de prestigio intra e intercomunitario por fuera del sistema de gobernanza hispano-colonial. Así, para las autoridades hispanas, reconducir la lógica de esos desplazamientos permitía neutralizar una faceta geopolítica clave, desacoplando la influencia de los líderes indígenas de las redes de cooperación transcordilleranas chedungun-hablantes.

Frente a esta dificultad de control, las autoridades coloniales permanecieron atentas a los ánimos en los núcleos de gobernanza mapuche-williche para anticipar cualquier deterioro de las relaciones, poniendo especial énfasis en los agasajos y el mantenimiento de privilegios a los lonkos. Cuando O’Higgins asumió el virreinato del Perú, envió a su sobrino Tomás, a modo de extensión de su capital político hacia los lonkos de la zona. En esta visita se aprovechó también de legitimar el cambio de superintendente de la ciudad, dirigido ceremonialmente, con gran protocolo, celebraciones y agasajos a los lonkos y cientos de mocetones invitados al traspaso del mando (O’Higgins, 1796/1942, pp. 57-58).

En este nuevo marco de relaciones coloniales, se prolongaron los conflictos intraétnicos ya existentes desde décadas anteriores y profundizados tras la devastadora campaña de Figueroa. Calvugür de Daglipulli, luego del alzamiento de 1792, había prometido matar a Queipul, alegando que este lo había engañado. Queipul vivía en las inmediaciones del fuerte Alcudia como protección ante una posible agresión (O’Higgins, 1796/1942, p. 54).

La notable influencia y prestigio de Queipul estaba fundamentalmente respaldada por gozar de un territorio estratégico en relación a la cordillera. En la primavera de 1796, los pasos se encontraban re-abiertos, lo cual era

atribuido a sus “gentes”, quienes pasaron “a la otra banda de la cordillera a traer yeguas desechando los pasos cerrados”. Cuando Tomás conversa con Queipul sobre el problema que significaba esta movilidad para el nuevo sistema, lo “reconviene”, ante lo cual el mismo lonko le señala:

que era tan imposible el cortar enteramente el tránsito de la cordillera como sujetar el río Bueno, pues, aunque se cortase los pasos de Riquinaue y Ranco los peguenches bajarán a esta parte, aunque con sumo trabajo por otros nuevos que descubrirían desechando aquellos. (O’Higgins, 1786/1942, p. 96)

Las autoridades coloniales deseaban profundamente llevar a la práctica el ejercicio de las nuevas fronteras jurisdiccionales, establecer un marco espacial de control administrativo, producir un efecto de anclaje territorial con la ciudad de Osorno como epicentro y, de una vez por todas, “encerrar” a los mapuche-williche en los llanos, “sin retirada cuando quisieran hacer alguna irrupción, y sin el auxilio de los pehuenches, que es el que siempre los ha animado para sublevarse” (Olaguer, 1797, f. 121r).

Evaluando al mejor sujeto para el nuevo utilitarismo del Osorno colonial

Mientras tanto, en la ciudad, la vara de la productividad atravesaba todo referente evaluativo para estimar el éxito de la colonia. Luego de la selección de ciertos tipos de familia según el ideal de las autoridades coloniales, se pasaba al monitoreo del comportamiento según resultados. Durante la superintendencia de Balbiani, preocupaba el tipo de colonos que llegaban a la zona, ya que muchos abandonaban el lugar dejando a sus familias (Balbiani, 1796a). Pese a estos alegatos, en el censo de ese año, cuando asume la superintendencia Juan Mackenna –quien ocupará el cargo por más de una década–, se contabilizaban 829 personas y, en términos económicos, la próspera cifra de 2.200 vacas. Además, con el objetivo de ofrecer servicios que estimularan el “progreso” en la ciudad, entre 1797 y 1798 arribó un número considerable de irlandeses⁵, en su mayoría “artífices”, a quienes

⁵ Aunque se podría indicar como procedentes de las islas británicas, ya que, si bien diversos autores mencionan decenas de “artífices irlandeses” en la nueva colonia de Osorno, en las cartas de Juan Mackenna también hace referencia a ingleses, incluidos algunos prisioneros de guerra.

se atribuía el desarrollo de oficios como carpinteros, herreros, curtidores, zapateros, albañiles, aferradores, sastres, toneleros y tejedores (Mackenna, 1799d, f. 282r). Estos oficios, en el esquema de perfiles socioproductivos deseado por las autoridades, proyectaban un tipo de mano de obra calificada orientada a estimular la productividad, el fomento de la industria y el desarrollo urbano.

En los primeros años del periodo de Mackenna se construyeron dos molinos, curtiembres y sidrerías, y se fomentó la producción de tejas en edificaciones cercanas a lo que siglos atrás habían sido hornos de ladrillo. Ahora bien, su principal interés descansaba en fomentar la producción textil en la colonia, aprovechando el conocimiento y experiencia de los artesanos que, sumados a una importante población chilota, hacían plausible desarrollar este proyecto (Mackenna, 1799c, f. 108r). Para avanzar en dicho propósito se buscó que estos “artífices” tuviesen como aprendices a colonos chilotes para enseñarles a hilar y tejer al modo de la Europa septentrional. El ganado lanar existente en el “Potrero del Rey”, a pocas leguas de la ciudad, alentó una producción de hilo proyectada en mil quinientos vellones de lana al año. Sin embargo, la técnica y modalidad textil chilota era considerada en extremo “prolija e incómoda que verdaderamente inspira compasión”, lo cual impedía “introducir innovación alguna” en estos colonos (Mackenna, 1799a, f. 32r). Adicionalmente, la actividad textil era vista por los chilotes como exclusivamente femenina, lo que frustraba los intentos de inducir y fomentar estos trabajos en hombres (Mackenna, 1800).

Juan Mackenna confesó más tarde en sus cartas que “de varios de estos individuos me es imposible formar buenos colonos”. En estas dificultades reconocía haberse excedido en sus facultades al incentivar a los individuos “industriosos” asignándoles más terrenos para sus chacras. Así, se produjeron momentos en que se expulsó a pobladores no deseados por su presencia y malos resultados (Mackenna, 1799b, f. 92r). Del mismo modo se expulsó a muchos de los artífices traídos desde Europa, pues según O’Higgins la introducción de ciertas facilidades y privilegios tuvo un impacto negativo al conducirlos a un cambio de hábitos asociado con la pérdida de disciplina y el alcoholismo (Sánchez, 1948).

En términos generales, eran los “colonos chilenos” quienes más buena fama tenían en la función de labradores para el mejor aprovechamiento de las tierras asignadas, como expresa Mackenna en carta de 1804:

Los colonos chilenos trabajan con esmero en talar los árboles, no solo de sus chacaras, sino también de los potreros que muchos han adquirido por medio de su industria de los indios. A ellos se debe enteramente, consigna, el floreciente estado de la agricultura y cría de ganados en este país, por cuyo motivo me he valido de todos los alicientes posibles para traer a esta colonia vecinos chilenos. Las chacaras de casi todos los pobladores chilotes, que sin duda es la gente más indolente que jamás he visto, están con poca diferencia en el mismo estado que cuando se les entregaron. (Donoso y Velasco, 1928, p. 189)

Mackenna realizó esfuerzos por producir lino, por orden de Ambrosio O'Higgins, producto considerado "de primera importancia para la colonia". Durante los primeros años en el cargo se construyeron tornos para su producción. Ahora bien, este esfuerzo se vio restringido por la falta de semilla, pese a que desde un inicio se había constatado que los mapuche-williche producían este producto en abundancia (Mackenna, 1799c, f. 108r). En efecto, la población originaria nunca fue incluida en ninguna fase de la cadena de producción de lino, ni en la fabricación de hilo o elaboración de telas; al contrario, se la excluyó de esta actividad económica, proyectada como una de las más importantes de la colonia.

Exclusión mapuche-williche de la ciudad de Osorno y proceso de desposesión

Si bien los mapuche-williche estuvieron permanentemente presentes en la preocupación de las autoridades coloniales, esta se restringió a la preservación de la paz, la evangelización y la transferencia de tierras. En 1798 surgió el rumor de una mina de oro escondida en territorios de algunos lonkos, lo que produjo una notable "conmoción en los ánimos de los colonos", quienes pidieron "permiso para ir en reconocimiento de este pueblo", causando, por otro lado, la reacción e inquietud de "los ánimos de todos" los mapuche-williche (MacKenna, 1798c, f. 343r). Luego de interrogar al lonko Canihu, se confirmó el rumor sobre un monte llamado Millamawida (MacKenna, 1798b, f. 333r-335v). La agitación provocada llevó a que el gobernador de Chile, Avilés, decidiera reforzar la atención y los esfuerzos en la

producción agrícola, incluso con advertencias de disminución de los aportes financieros y víveres enviados desde las centralidades del reino (Avilés, 1798b, f. 346r). Había que mantener un equilibrio entre la seguridad de la colonia y los ánimos de las familias mapuche-williche, para quienes, según carta del 20 de febrero de 1798, “viven recelosos de su exterminio, y pueden redundar en inquietud de las naciones transmontanas aún no amistadas, cuya fuerza y carácter nos es todavía desconocida” (Avilés, 1798a).

Ahora bien, la no explotación de estos recursos, también estuvo inspirada en una nueva noción de las autoridades españolas respecto de cuál era el nuevo orden social de los sujetos, el trabajo y los territorios. A diferencia de las décadas y siglos previos, la mano de obra indígena no estaba considerada formalmente en el proyecto colonial de Osorno. Esto se debe al contexto general de cambio político y jurídico en el Reino de Chile, que entre 1789 y 1791 dio término al sistema de encomiendas. Si bien esto no detuvo la práctica de la servidumbre ejercida desde privados, como se evidencia en la plaza de Valdivia, en el caso de Osorno esta tuvo una presencia mínima, según el archivo de la antigua Misión de San Francisco de Valdivia (Guarda, 1980, p. 95).

Mackenna persuadió a los lonkos de “que el sistema de encomiendas que tanto terror les infundía se había abolido”, sistema de explotación que “por medio de la tradición comentan la triste memoria, de [la cual] nace y origina su desconfianza y recelo” (Mackenna, 1798c, f. 298). Los líderes mapuche-williche comunicaban que la visible transformación territorial producida por el proyecto de Osorno les producía desconfianza, en tanto “recelan que esta ciudad se ha repoblado con el objeto de reducirlos a su antigua dependencia, estableciendo otra vez entre ellos el sistema feudal o de encomiendas, bajo cuyo duro yugo servían por tantos años sus antepasados”. Agrega Mackenna que el nuevo sistema de asentamientos “les hace contemplar todos los adelantos y progresos de esta colonia como otros tantos pasos hacia la pérdida de sus domicilios, libertad y tal vez hacia su total exterminio” (Mackenna, 1798c, f. 299v).

El temor de los mapuche-williche no era infundado. Más allá de los deslindes acordados en el Pacto de 1793, ya en 1796 se extendían nuevas chacras de pobladores hispano-criollos –bajo planificación de las autoridades coloniales– en tierras habitadas por miembros de las parcialidades mapuche-williche al norte del río Las Damas, en tierras del lonko

Canihuante, gratificado con 60 pesos por ellas (Olague, 1796a, ff. 7v-8). Existía una importante normativa y un mecanismo de adquisición y enajenación de tierras indígenas, que exigía que el propietario residiera en la ciudad de Osorno y establecía criterios relativos al procedimiento legal, pago justo, venta voluntaria y trámites formales, con detenido escrutinio de las autoridades. Se destaca el rol crucial del capitán de amigos o comisario de naciones, agente colonial “legitimado” por los lonkos de las parcialidades para establecer comunicaciones, acuerdos o resolución de conflictos con las autoridades coloniales (Alcamán, 2010).

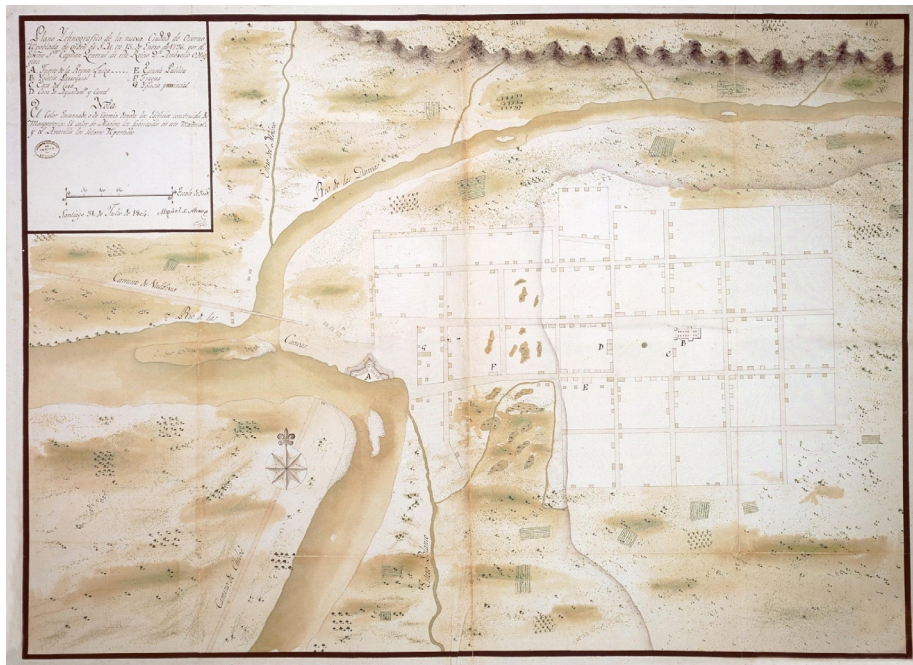


Figura 2. Plano iconográfico de la nueva ciudad de Osorno (1804). Creado por Miguel María de Atero (1769-1844). Ubicación: Archivo General de Indias, Mapas y Planos, Perú y Chile, 155.

Sin embargo, pese a estos procedimientos y barreras de entrada, se produjo una gran cantidad de traspasos de tierra indígena a manos españolas. En 1800 se entregaron 22.829 cuadras⁶ y se contabilizaron 2.964 cabezas de ganado vacuno y 3.691 de lanar. La colonia contaba con 1.012 personas

⁶ Téngase como referencia que una “cuadra” en esta época era equivalente a una hectárea y media.

(Guarda, 1973, p. 239). Un año más tarde, en 1801, se acumulaban 45.285 cuadras entregadas a los colonos, al tiempo que se informaba que los caciques Caniu y Colin eran evaluados con preocupación por la considerable disminución de sus tierras, comprometiendo la subsistencia de estas poblaciones, fragmentadas por la abundante propiedad ya no en manos mapuche-williche (Mackenna, 1801, f. 124). Mackenna intentó tomar algunas medidas “para evitar las funestas consecuencias” de que los mapuche-williche se vieran “desaposesionados” de su territorio y, “de consiguiente de su subsistencia”. Agrega Mackenna reflexivamente acerca de los riesgos de esta situación⁷:

cuya falta la experiencia manifiesta que en todos tiempos y países ha sido origen de cuantos disturbios y sublevaciones han acaecido en el pueblo bajo, el que viéndose sin el preciso alimento se arroja a los mayores desórdenes sin reflexionar las consecuencias ni atender a otro objeto que el de su conservación física, la primera y más poderosa ley de la naturaleza. (Mackenna, 1801, f. 124v)

El informe del superintendente de Osorno quien tuvo el cargo en la primera década de la ciudad, describe el proceso de pauperización mapuche-williche producida de modo inicial por el aplastamiento militar, la sustracción de sus medios de subsistencia y el desacoplamiento de estas parcialidades de sus redes de cooperación económica. Al mismo tiempo, desde la incipiente ciudad se proyectaban las nuevas instituciones de privilegio que favorecerían la prosperidad económica de los 1.160 colonos, que ya en 1802 disponían de 6.030 vacas, 2.395 caballos y 4.118 ovejas (Donoso y Velasco, 1928, p. 184). El sistema de fuertes y el control de la población nativa cumplía su objetivo. No es de sorprender que la posición del Fuerte María Luisa en relación a la ciudad constituyó el polo de crecimiento durante las primeras décadas (Atero, 1804). En esta representación, el autor de la cartografía contabilizaba 244 construcciones en la planta de la ciudad (Lagos y Serrano, 2011). En 1804 ya se había entregado la acumulación de 47.640 cuadras y el

⁷ Dado el trasfondo familiar de Mackenna y de su natal Monaghan -colonizada por grandes terratenientes británicos, víctima de hambrunas y revueltas contra el abuso inglés- (Bowes, 1972; MacDonald, 1998), es posible elucubrar que a sus 28 años de edad, le haya resonado moralmente experimentar bajo su propia mano el sometimiento del *Futawillimapu* y la situación de sujeción de los mapuche-williche, visualizando en ellos un natural y universal impulso a sublevarse por razones materiales.

ganado había aumentado a 9.500 vacunos (Donoso y Velasco, 1928, p. 189). Adicionalmente, la cosecha de grano, cereal y legumbres ascendía a miles de fanegas que eran comercializadas en la plaza de Valdivia (Peralta y Hipp, 2004, p. 59). Redes de comercio arrebatadas a las parcialidades mapuche-williche, quienes sólo podían subsistir transfiriendo la tierra.

Reflexiones finales

Los primeros años de la ciudad de Osorno la posicionan como un dispositivo espacial específico para aplicar distintas estrategias de violencia disciplinadora. Se observan los lineamientos iniciales de un proceso de exclusión cuya primera función fue consolidar la conquista y luego servir de plataforma para la creación de un nuevo orden de reconocimiento cultural, económico y político. Este proyecto, conocido como “repoblación”, se fundamentó en el reemplazo poblacional de los habitantes originarios por nuevos perfiles socioprodutivos no indígenas, encargados de la prestigiosa función agroganadera. Dado este principio de aprovechamiento de las tierras, las poblaciones mapuche-williche no fueron incluidas en el nuevo proyecto económico, ni de la ciudad ni de la jurisdicción en general, y por vía de su pauperización se produjo la consiguiente desposesión de tierras.

Cabe destacar, sin embargo, que este proceso colonial fue severamente debilitado durante las guerras de independencia y el posterior proceso de reordenamiento político de las nuevas repúblicas y los proyectos estatales. Por ello, estas décadas sub-siguientes constituyeron un significativo respiro para las poblaciones mapuche-williche de la zona, hasta que, a mediados del siglo XIX, se reanuda la colonización a través de un despiadado ideario de blanqueamiento racista fomentado por las élites criollas. Es importante mencionar que este último fue un proceso de colonización bastante más crudo, y reciente, atravesado por una serie de situaciones de violencia en los alrededores de Osorno, que opacan la capa de colonización tratada en este artículo.

La colonización alemana y las posteriores matanzas como la de Remehue en 1894, la Matanza de Calcurupe en 1911, de Rupanco el mismo año, y la Matanza de Forrahue en 1912, condicionan la lectura de las capas de colonización previas, que en retrospectiva se miran como un momento

de relativa autonomía, y los instrumentos políticos resultantes de aquella época, como herramientas indispensables hoy en día. Sin embargo, no hay que soslayar el rol fundamental que tuvo el reajuste territorial provocado por la ciudad de Osorno tratado en este artículo, especialmente el proceso de desposesión de tierras y la neutralización de la geopolítica mapuche-williche, como también, la influencia que esta experiencia de colonización tuvo en la mente de las élites gobernantes subsiguientes.

El estudio de este caso y la profundización del correlato espacial de estas capas de creación de institucionalidad colonial contribuyen a comprender los desafíos y obstáculos para la pervivencia de la soberanía indígena en relación con los procesos urbanos, como sucede con muchas familias asentadas en distintas capitales regionales del centro-sur de Chile; junto con el ejercicio de acciones colectivas orientadas a la recomposición territorial y la reterritorialización en zonas de inmigración y diáspora, y la disputa frente a la imposición de espacios legales dicotómicos, así como de una concepción de la territorialidad indígena como continua y sin rupturas entre espacios urbanos y no urbanos (Ugarte et al., 2019). La producción simbólica del espacio en las ciudades ha representado un mecanismo específico de reproducción de un sistema de dominación que se expresa en múltiples niveles y produce lo que Julie Tomiak (2011) denuncia como un vaciamiento de la legitimidad política de las demandas territoriales en espacios urbanos o potencialmente urbanizables, proyección ideológica de formas de modernidad esencializada, lógicas de propiedad y autoridad política originadas en momentos y espacios concretos.

Referencias

- Alcamán, E. (1997). Los Mapuche-Huilliche del Futahuillimapu septentrional: expansión colonial, guerras internas y alianzas políticas (1750-1792). *Revista de Historia Indígena*, 2, 29-76.
- Alcamán, E. (2010). *Memoriales Mapuche-Huilliches: Territorios indígenas y propiedad particular (1793-1936)*. Alerce Talleres Gráficos S.A.
- Alioto, S. L. y Jiménez, J. F. (2017). "Han quedado tan amedrentados..." La rebelión indígena de 1792-93 en los llanos de Valdivia y el trato a los no-combatientes durante la represión hispana. *Illes i Imperis*, 19, 57-76. <https://doi.org/10.2436/20.8050.02.20>
- Andía y Varela, I. (1796). *Plano de la antigua ciudad de Osorno repoblada de orden de S. M.* Biblioteca Nacional de Chile, Sala Medina, N.º 1075250. <https://www.biblioteca-nacionaldigital.gob.cl/bnd/632/w3-article-350769.html>

- Atero, M. (1804). *Plano ichnográfico de la nueva ciudad de Osorno, repoblada de orden de Su Majestad en 13 de enero de 1796*. Archivo General de Indias, Mapas y Planos, Perú y Chile, 155.
- Avilés, G. (1798a). *Carta del 20 de febrero a Juan Mackenna*. Archivo Nacional de Chile, Fondo Varios, vol. 225.
- Avilés, G. (1798b). *Carta del 22 de diciembre a Juan Mackenna*. Archivo Nacional de Chile, Fondo Varios, vol. 225.
- Balbiani, C. (1796a). *Carta del 11 de octubre al marqués de Avilés*. Archivo Nacional de Chile, Fondo Varios, vol. 225.
- Balbiani, C. (1796b). *Carta del 19 de diciembre al virrey del Perú Ambrosio O'Higgins*. Biblioteca Nacional de Chile, Sala Medina, Manuscritos Medina, doc. 9950.
- Bowes, D. J. (1972). *The Catholic emancipation movement and the Society of United Irishmen, 1788-1798* [Tesis de maestría, Virginia Polytechnic Institute and State University]. VT Works. <http://hdl.handle.net/10919/65021>
- Brenner, N. (2009). Restructuring, rescaling and the urban question. *Critical Planning*, 16(4), 61-79. <https://doi.org/10.1093/oso/9780190627188.003.0003>
- Cornell, S. (2013). Reconstituting Native Nations: Colonial boundaries and Institutional Innovation. En T. Jojola (ed.), *Reclaiming Indigenous planning* (pp. 35-59). McGill-Queen's University Press.
- Donoso, R. y Velasco, F. (1928). *Historia de la constitución de la propiedad austral*. Imprenta Cervantes.
- Foerster, R. (1996). La propiedad huilliche en los Llanos de Valdivia y Río Bueno. En J. Vergara, A. Mascareño y R. Foerster (eds.), *La propiedad huilliche en la provincia de Valdivia* (pp. 245-346). CONADI.
- Gándara, N. (2017). Cartografía textual de Ambrosio O'Higgins. La valoración geográfica del Reino de Chile en su proyecto de 1767. *Historia* 396, 7(2), 481-506. <https://historia396.cl/index.php/historia396/article/view/214/103>
- Guarda, G. (1973). *La economía de Chile austral antes de la colonización alemana 1645-1850*. Universidad Austral de Chile.
- Guarda, G. (1980). *El servicio de las ciudades de Valdivia y Osorno, 1770-1820*. *Historia*, 67-178. <https://revistaaisthesis.uc.cl/index.php/rhis/article/view/15771>
- Hurtado de Mendoza, F. (1787). *Carta hidrográfica de la costa del Mar del Sur entre el Río Bueno y el puerto de San Carlos de Chiloé*. Archivo General de Indias, Mapas y Planos, Perú y Chile, 106.
- Lagos, R., y Serrano, A. V. (2011). Cartografía colonial de Osorno: los mapas de Miguel María de Atero, 1804. *Espacio Regional. Revista de Estudios Sociales*, 2(8), 25-35. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4025408>
- Leal Yasima, C., Urbina Araya, S. y Adán Alfaro, L. (2023). *Los límites de la expansión colonial hispano-criolla en los llanos del Río Bueno y Osorno, Chile (1740-1820)*. *Diálogo Andino*, 71, 92-115. <https://www.scielo.cl/pdf/rda/n71/0719-2681-rda-71-92.pdf>
- Lefebvre, H. (1976). *Espacio y política. El derecho a la ciudad II*. Ediciones Península.
- MacDonald, B. (1998). The Monaghan Militia & the Tragedy of Blaris Moor. *Clogher Record*, 16(2), 123-143. <https://doi.org/10.2307/20641353>
- Mackenna, J. (1798a). *Informe de abril sobre la jurisdicción de Osorno*. Archivo Nacional de Chile, Fondo Varios, vol. 255.
- Mackenna, J. (1798b). *Carta del 2 de noviembre al gobernador de Chile*. Archivo Nacional de Chile, Fondo Varios, vol. 226-A.

- Mackenna, J. (1798c). *Carta del 23 de noviembre al gobernador de Chile Gabriel de Avilés*. Archivo Nacional de Chile, Fondo Varios, vol. 225.
- Mackenna, J. (1799a). *Carta del 12 de marzo al marqués de Avilés*. Archivo Nacional de Chile, Fondo Varios, vol. 226-A.
- Mackenna, J. (1799b). *Carta del 19 de julio al Virrey del Perú*. Archivo Nacional de Chile, Fondo Varios, vol. 226-A.
- Mackenna, J. (1799c). *Carta del 15 de septiembre al virrey Ambrosio O'Higgins*. Archivo Nacional de Chile, Fondo Varios, vol. 226-A.
- Mackenna, J. (1799d). *Carta del 20 de octubre a Domingo Pérez*. Archivo Nacional de Chile, Fondo Varios, vol. 226-A.
- Mackenna, J. (1800). *Carta del 26 de octubre al gobernador del Reino de Chile*. Archivo Nacional de Chile, Fondo Varios, vol. 227.
- Mackenna, J. (1801). *Carta del 13 de diciembre al virrey del Perú y Chile*. Archivo Nacional de Chile, Fondo Varios, vol. 227.
- O'Higgins, A. (1768). *Mapa del Reino de Chile desde Copiapó hasta Chiloé*. Archivo Nacional de Chile, Colección Archivo Nacional. Memoria Chilena. <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-86718.html>
- O'Higgins, A. (1792a). *Carta n.º 120 dirigida a Pedro de Acuña y Malvar, secretario de Gracia y Justicia*. Archivo General de Indias, Chile, leg. 198, n.º 25.
- O'Higgins, A. (1792b). *Carta n.º 201 dirigida a Manuel de Negrete y de la Torre, conde de Campo de Alange, secretario de Guerra*. Archivo General de Indias, Chile, leg. 198, n.º 110.
- O'Higgins, A. (1793a). *Carta al conde de Aranda sobre los indios de la jurisdicción de Valdivia*. Archivo General de Indias, Estado, leg. 85, n.º 2.
- O'Higgins, A. (1793b). *Carta n.º 136 dirigida a Pedro Acuña, secretario de Gracia y Justicia*. Archivo General de Indias, Chile, leg. 199, n.º 17.
- O'Higgins, A. (1793c). *Sobre la construcción de un fuerte entre Valdivia y Chiloé*. Archivo General de Indias, Estado, leg. 85, n.º 8.
- O'Higgins, A. (1795). *Presidente de Chile sobre repoblación de ciudad de Osorno*. Archivo General de Indias, Estado, leg. 85, n.º 28.
- O'Higgins, A. (1796a). *Presidente de Chile sobre repoblación de la ciudad de Osorno*. Archivo General de Indias, Estado, leg. 85, n.º 30.
- O'Higgins, A. (1796b). *Virrey del Perú informado sobre ciudad de Osorno, en Chile*. Archivo General de Indias, Estado, leg. 73, n.º 58.
- O'Higgins, A. (1796, septiembre). *Carta n.º 12 dirigida a Eugenio Llaguno, secretario de Estado de Gracia y Justicia*. Archivo General de Indias, Lima, leg. 714, n.º 49.
- O'Higgins, T. (1942). *Diario de viaje del capitán don Tomás O'Higgins de orden del Virrey del Perú el Marqués de Osorno 1796-1797*. *Revista Chilena de Historia y Geografía*, 101, 42-97. (Obra original publicada en 1796).
- Olaguer Feliú, M. (1793). *Plano de la ciudad de Osorno y su territorio*. Archivo General de Indias, Mapas y Planos, Perú y Chile, 131.
- Olaguer Feliú, M. (1796). *Carta del 20 de julio al virrey Ambrosio O'Higgins*. Archivo Nacional de Chile, Fondo Varios, vol. 225.
- Olaguer Feliú, M. (1797). *Carta del 19 de enero al gobernador de Valdivia Juan Clarke*. Archivo Nacional de Chile, Fondo Varios, vol. 225.
- Peralta, G. y Hipp, R. (2004). *Historia de Osorno: Desde los inicios del poblamiento hasta la transformación urbana del siglo XX*. Municipalidad de Osorno.

- Pinuer, J. (1793). *Carta del 8 de junio al gobernador del Reino de Chile Ambrosio O'Higgins*. Archivo Nacional de Chile, Fondo Varios, vol. 223.
- Pinuer, J., Alday, F. J., Ortiz, M., Aburto, F., Flandes, R., y Silva, M. (1793). *Junta General del Buta Huyllimapu del 8 de Septiembre a orillas del río de las Canoas*. Archivo Nacional de Chile, Fondo Varios, vol. 223.
- Porter, L. y Yiftachel, O. (2017). Urbanizing settler-colonial studies: introduction to the special issue. *Settler Colonial Studies*, 9(2), 177-186. <https://doi.org/10.1080/2201473X.2017.1409394>
- Sánchez, V. (1948). *El pasado de Osorno: La gran ciudad del provenir*. Osorno: Imprenta Cervantes.
- Tomiak, J. A. (2011). *Indigenous self-determination, neoliberalization, and the right to the city: Rescaling Aboriginal governance in Ottawa and Winnipeg* [Tesis doctoral, Carleton University]. <https://doi.org/10.22215/etd/2011-09449>
- Ugarte, M., Fontana, M. y Caulkins, M. (2019). Urbanisation and indigenous dispossession: Rethinking the spatio-legal imaginary in Chile vis-à-vis the Mapuche nation. *Settler Colonial Studies*, 9(2), 187-206. <https://doi.org/10.1080/2201473X.2017.1409397>
- Urbina, X. (2009). *La frontera de arriba en Chile Colonial: Interacción hispano-indígena en el territorio entre Valdivia y Chiloé e imaginario de sus bordes geográficos, 1600-1800*. Ediciones Universitarias de Valparaíso.
- Vicuña Mackenna, B. (1884). *El coronel don Tomás de Figueroa: Estudio crítico según documentos inéditos sobre la vida de este jefe y el primer motín militar que acaudilló en la plaza de Santiago el 1.º de abril de 1811, y su proceso; con un apéndice de documentos inéditos sobre la Junta de 1810 y las campañas de Figueroa en los llanos de Valdivia*. Rafael Jover.